



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO PROMISCUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
PLANETA RICA - CÓRDOBA**

JUZGADO PROMISCUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO, Planeta Rica. Catorce (14) de octubre de dos mil veintiuno (2021).

Ref. Proceso de investigación de la paternidad – Luz Marina Jaramillo Salgado, contra Ramón Tercero Muñoz Martínez, y otros, y los herederos indeterminados del finado Elías Muñoz Arrieta. Radicado N° 2021- 00003-00.

Vista la nota de secretaría que antecede, y como quiera que por secretaría se escaló lo solicitado por la petente a la Regional Noroccidente Seccional Córdoba de Medicina legal, y de la cual se recibió respuesta acerca del manejo que reciben las muestras tomadas producto de exhumación restos óseos.

Indican, que actualmente dicha muestra está en proceso de análisis en el laboratorio, por lo que aún no se tiene un resultado, y que si de dicha muestra se obtiene un resultado, este puede ser utilizado al igual que el remanente de la muestra ósea para futuros cotejos, con previa autorización del Juzgado que inicialmente solicitó el estudio y la que debe ser solicitada por el despacho, dando así, respuesta a lo solicitado por la abogada Ana luz Muñoz Martínez, apoderada de los demandados en este asunto.

De tal manera que, se incorporará al expediente la respuesta de la Regional Noroccidente Seccional Córdoba de Medicina legal, para el conocimiento de las partes.

Por lo brevemente expuesto, el juzgado dispone:

Incorporar al expediente la respuesta de la Regional Noroccidente Seccional Córdoba de Medicina legal, para el conocimiento de las partes.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

El juez (E),

EMIRO JOSÉ MANCHEGO BERTEL